



III Congreso Internacional de Educación

Educación y Universidad para la transformación social.

Balances y desafíos a 100 años de la Reforma de Córdoba.

Universidad Nacional de Educación

Chuquipata (Cantón Azogues, Provincia Cañar, Ecuador)

21 - 23 de mayo de 2018

DECLARACIÓN DE CHUQUIPATA

LA ASAMBLEA DE LOS PARTICIPANTES EN EL TERCER CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y LOS REPRESENTANTES DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – CRES, reunidos en Chuquipata (Ecuador), el 23 de mayo de 2018, conmemorando el centenario de la revuelta estudiantil conocida como la Reforma de Córdoba de 1918, de gran impacto latinoamericano, asumimos los propósitos y pendientes declarados en el Manifiesto Liminar del 21 de junio de aquel año y hacemos propias sus palabras cuando dice: “Los dolores que quedan son las libertades que faltan”. Porque hay dolores históricos que, como heridas crónicas, nos han insensibilizado; hay dolores para los cuales nos hemos vuelto insensibles o que no sabemos interpretar porque una institucionalidad ha naturalizado la desigualdad, la indiferencia, la opresión, la indignidad; hay dolores que agonizan bajo el velo de un universalismo monológico, un objetivismo objetualizante, una relación de conocimiento que perpetúa el colonialismo allí donde opera impunemente porque nadie ve su política epistémica, su soberbia, su etnocéntrica ignorancia. Mucha ignorancia de nuestra maravillosa diversidad de saberes sigue circulando hoy, como dueña y patrona en nuestros espacios académicos.

Animados por el “aliento de la periodicidad revolucionaria”, al rememorar la insurrección de Córdoba, sentimos que debemos enfrentar hoy los desafíos de la descolonización del conocimiento, del diseño de una nueva institucionalidad para el encuentro de saberes; de incorporar nuevos actores en el co-gobierno democrático universitario; de garantizar el ingreso irrestricto, y esforzarnos para garantizar la permanencia y el egreso de nuestros estudiantes, de erradicar toda expresión y acción de autoritarismo y cuestionar el privilegio de una autoridad epistémica que desconoce la creación conjunta y los aprendizajes colectivos, de acompañar decididamente los movimientos sociales emancipatorios que atraviesan nuestra región, de construir una nueva universalidad en la Universidad, con absoluto respeto a la diversidad.

Refrendamos asimismo los principios y acciones de la Declaración de Cartagena de junio 2008, concibiendo a la Educación Superior como “un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber del Estado”. Renovamos nuestra decisión de fortalecer “la conformación de un Espacio Común del Conocimiento y

Educación Superior en América Latina y el Caribe”, y, para ello, nos proponemos la elaboración de un nuevo programa de acciones en el marco del ENLACES - Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior. Juntos, cada vez más entrelazados, podremos hacer frente al avance del capitalismo y de la matriz civilizatoria que lo sustenta, recrea y expande, y que vuelve a la educación una mercancía; a la cultura un objeto de consumo, y a las comunidades y colectivos una dispersión de individuos indiferentes por detrás de su salvación personal, familiar o corporativa, en la acumulación y el éxito irresponsables.

Sostenemos que la calidad sin pertinencia, separa lo académico de las sensibilidades y saberes populares, y disuelve la trama del tejido social. Necesitamos reconceptualizar la calidad en relación con la construcción de una sociedad justa y un Estado plural, y una educación que forme y fortalezca en nuestras resistencias y luchas descolonizadoras. La pertinencia no es la que deciden las empresas multinacionales, la burocracia de un Estado que concibe la economía como un estado de cuentas, desde los imperativos de los agentes financieros, culturales y educativos del capital.

La pertinencia y la calidad que necesitamos es la que combate la inequidad y la exclusión, la que nos une en la diferencia, la que nos abre al encuentro de saberes, la que nos hace más justos en nuestras relaciones y contribuye y hace posible que nadie nunca más pase hambre, abandono, exilio, desaparición, infamia, y que cuente con lo necesario para vivir y morir en dignidad. La pertinencia y calidad de nuestro trabajo debe necesariamente reconocer a las artes y las ciencias, así como a las distintas formas de conocimiento, en diálogo con todas las culturas. Ante esa calidad y esa pertinencia sí queremos evaluarnos.

Esta declaración no nace en las ciudades, en las cercanías de los centros de poder de las élites o en las torres de marfil en las que por mucho tiempo se ha autoaislado buena parte del mundo académico. Chuquipata, el escenario de esta declaración, representa geográficamente y simbólicamente la frontera de la marginalidad social y de las formas de conocimiento que el poder epistémico ha definido “otras”. Escribimos desde Chuquipata, en América Latina porque nuestra visión nace desde el Sur. Somos conscientes que es desde el Sur que hoy nacen las alternativas y las oportunidades de transformación, pues paradójicamente es en los espacios donde mayores han sido las desigualdades y las dominaciones que hoy se abren espacios para reimaginar y soñar nuevos mundos, para recuperar el valor de nuestros epistemes y nuestros saberes liberadores.

El espíritu libertario de Córdoba nos acompaña en estos sentimientos, convicciones y decisiones. Hoy son otros los desafíos, pero las mismas las fuerzas históricas que nos impulsan hacia la liberación de nuestros pueblos y la transformación de nuestras instituciones de saber.

Así, nos sumamos y pronunciamos tal y como lo han hecho una importante cantidad de universidades, investigadores, redes y asociaciones frente a la ya inminente Conferencia Regional de Educación Superior 2018 y llamamos a los actores principales a:

1. Que los gobiernos asuman su responsabilidad por la garantía de la educación superior como bien público y social, derecho humano y desarrollar políticas públicas acordes con lo señalado anteriormente, asegurando su financiamiento.
2. Que los sindicatos y movimientos sociales continúen participando activamente junto con las instituciones de Educación Superior en la lucha por la emancipación de los pueblos.
3. Que las instituciones de educación superior se propongan acciones transformadoras para garantizar los lineamientos de la Declaración Final de la CRES 2008 y de la próxima CRES 2018.
4. Que los organismos internacionales y multilaterales reconozcan las particularidades regionales y los valores constitutivos de la educación superior en América Latina y el Caribe.

En este tercer Congreso Internacional de Educación y Universidad para la transformación social de la UNAE, **proponemos** que:

1. La educación superior debe impulsar, de manera decidida, un modelo de transformación con un sentido curricular y pedagógico diferente al actual, transversal e integrador de la perspectiva de género, y la inclusión de los sectores tradicionalmente marginados y excluidos, que entienda la formación inter e intra disciplinar de manera amplia y flexible, que incorpore la interculturalidad y las artes, la innovación educativa, el nuevo papel del docente y del investigador en el aprendizaje y la producción de nuevos conocimientos, con responsabilidad social, y con una clara orientación de formación para una nueva ciudadanía latinoamericana y Caribeña.
2. Incorporar en la CRES 2018, la afirmación de que el conocimiento es un derecho humano universal y un bien público y social, por lo cual el Estado debe garantizar su democratización desde la perspectiva de la interdependencia cognitiva social y el diálogo de saberes. No solo debe existir más universidad en la sociedad sino también más sociedad en la universidad.
3. Las instituciones de educación superior deben impulsar el cambio de la matriz cognitiva que esté al servicio de un nuevo desarrollo humano sostenible, justo democrático y del buen vivir.
4. El Estado debe redefinir las políticas públicas a favor de un modelo de educación superior con compromiso social, que garantice la inclusión, la calidad con pertinencia y la investigación evaluada con criterios amplios de impacto social, reconociendo las diversas formas de producción de conocimiento, y su vinculación con la resolución de los grandes problemas mundiales, regionales, nacionales y locales. Por eso, el Estado debe, al menos, duplicar la inversión en la educación superior, así como para la investigación científica, tecnológica y artística, para el período de los próximos 5 años.
5. Reconocer el rol estratégico del arte y la cultura en la producción de conocimiento con compromiso social, en la lucha por la soberanía cultural, el desarrollo sustentable y la integración pluricultural de las regiones. Es imprescindible fomentar matrices de legitimación y evaluación específicos para los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación en artes en el ámbito de la educación superior. Por ello, proponemos incorporar la fórmula “ciencia, técnica y artes” a los documentos resultantes de la CRES 2018.
6. El nuevo conocimiento se organiza, se estructura y magnifica en redes, como propuso la CRES del 2008 *“Es mediante la constitución de redes que las instituciones de Educación Superior de la región pueden unir y compartir el potencial científico y cultural que poseen para el análisis y propuesta de solución a problemas estratégicos. (...) Son, asimismo, los protagonistas indicados para articular de manera significativa identidades locales y regionales, y colaborando activamente en la superación de las fuertes asimetrías que prevalecen en la región y en el mundo frente al fenómeno global de la internacionalización de la Educación Superior”*. En este sentido, proponemos, incluir como política pública el financiamiento de proyectos en Red cuyo objetivo central sea la generación de conocimientos originales, en orden a atender problemas comunes para la región desde una perspectiva que supere la agregación de conocimientos producidos por países e instituciones.

7. Discutir y promover una agenda de regulación de los servicios privados en la educación superior, definidos bajo el criterio de bien común, de derecho universal, de amplio acceso y de calidad con pertinencia nacional y regional. De ninguna manera debe permitirse la existencia de instituciones con fines de lucro o de proveedores internacionales privados sin ningún tipo de control en nuestros países. Todos los recursos públicos de los gobiernos deben ser orientados al pleno desarrollo de sus funciones de enseñanza, aprendizaje, investigación y difusión de la cultura como un bien gratuito y de acceso común.

8. En esta CRES tenemos el reto y el desafío de crear equipos de trabajo que permitan dar seguimiento a la declaración que se suscriba, así como a su plan de acción, con el objetivo de monitorear y evaluar el alcance de las metas propuestas. No podemos permitir que nuevamente el gran esfuerzo de las comunidades universitarias participantes de este gran evento quede en una mera declaración, ni en un mero ejercicio retórico.

Estos desafíos deben ser llevados a la práctica a partir de la confluencia del más amplio conjunto de actores posibles que logren movilizar a nuestras sociedades e instituciones, para reconocer que este cambio de paradigma nos convoca a todos con el objetivo de producir los profundos y necesarios cambios institucionales que desde aquí convocamos. La Universidad actual requiere de una nueva, urgente y necesaria reforma, una que garantice plenamente su existencia como un derecho humano y universal.

Organizaciones promotoras

Universidad Nacional de Educación (UNAE)

Ministerio de Educación de la República de Cuba

Observatorio de Responsabilidad social para América Latina y el Caribe (ORSALC)

Global University Network for innovation (GUNI de América Latina y el Caribe)

Universidad Nacional de las Artes de Argentina (UNA)

Universidad de las Artes de Ecuador (UARTES)

Plataforma Regional de la Integración Universitaria (PRIU- IEC/CONADU)

Catedra Unesco "Universidad e Integración Regional"

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA)

Red de Maestros de Ecuador